



**ACTA  
JUNTA EXTRAORDINARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN  
23 DE OCTUBRE 2017**

Equipo Decanal

D. Jorge Clemente Mediavilla,  
Decano

Vicedecanos:

Ruiz San Román, José Antonio  
Sánchez Herrera, Joaquín

Cousido González, M<sup>a</sup> Pilar  
Secretaria

Directores de Departamento y Secciones.  
Departamentales

Cuesta Cambra, Ubaldo  
Fernández Sande, Manuel  
Izquierdo Expósito, Violeta  
López Suárez, Mercedes  
López Yáñez, Aina  
Núñez Díez- Balart, Mirta  
Pérez del Pozo, M<sup>a</sup> José  
Rodríguez Cela, Julia  
Salgado Santamaría, Carmen  
Sánchez de Diego y Fdez. de la Riva,  
Manuel

Personal Docente e Investigador

Abu-Warda, Najib  
Aguirre Romero, Joaquín  
Álvarez Rivas, David  
Bueno Doral, Tamara  
Díaz Soloaga, Paloma  
Flores Vivar, Jesús Miguel  
Gaitán Moya, Juan Antonio  
García Nieto, M<sup>a</sup> Teresa  
Gomez Quijano, Arturo Manuel  
Guerra Gómez, Amparo  
Hernández Toribio, Isabel  
Larrañaga Rubio, Julio  
Marcos Recio, Juan Carlos  
Paz Rebollo, M<sup>a</sup> Antonia  
Rodríguez Tranche, Rafael  
Sapag Muñoz de la Peña, Pablo Vicente  
Sevillano Puente, Manuel  
Solano Santos, Luis Felipe  
Soriano López, Ildefonso

Coordinadores

Padilla Castillo, Graciela  
Vega Rodríguez, Pilar  
Falcon Díaz-Aguado, Laia

Personal de Administración y Servicios

Costales Ortiz, Isabel

Estudiantes



Siendo las 13.10 horas de hoy, lunes, 23 de octubre de 2017, da inicio la **Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad**, en segunda convocatoria, en la Sala de Grados de esta Facultad, con el siguiente y único punto del

### ORDEN DEL DIA:

Propuesta y, en su caso, aprobación de la documentación preceptiva para la supresión/creación de Departamentos y Secciones Departamentales.

### ACUERDOS:

1) Propuesta y, en su caso, aprobación de la documentación preceptiva para la supresión/creación de Departamentos y Secciones Departamentales.

El Sr. Decano inicia su intervención recordando que no todos los Departamentos y/o Secciones habían tenido tiempo suficiente para entregar la documentación correspondiente a la supresión o creación de Departamentos y Secciones en la última sesión ordinaria de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano procede a nombrar uno a uno los diferentes Departamentos y Secciones para asegurarse de que recibe toda la documentación pertinente:

- 1º Los Departamentos de Periodismo I y IV han entregado la documentación relativa a la supresión de sus Departamentos y la de creación, común a ambos, del Departamento de **Periodismo, Comunicación Social y Empresa informativa.**
- 2º Los profesores de Historia de la Comunicación Social entregan el informe de supresión del Departamento, por imperativo.
- 3º El Departamento de Comunicación Audiovisual I ha entregado la documentación relativa al cambio de nombre del Departamento por el de **Ciencias de la Comunicación aplicada.**
- 4º El Departamento de Comunicación Audiovisual II cambia su nombre por el de **Teorías y Análisis de la Comunicación Audiovisual, la Publicidad y las Relaciones Públicas.**
- 5º Los Departamentos de Periodismo II y III han presentado sus informes respectivos de supresión y el de creación del nuevo Departamento, a saber, **Periodismo y Nuevos Medios.**



LA SECRETARIA ACADÉMICA

- 6º El Departamento de Sociología VI presenta el informe de supresión y el de creación del Departamento de **Sociología Aplicada**, al que se incorporan los profesores del antiguo Departamento de Sociología VI.
- 7º La Sección Departamental de Biblioteconomía y Documentación ha presentado el informe de supresión de la Sección.
- 8º El Departamento de Filología Española III presenta el informe desfavorable a la supresión del Departamento.

Se informa de que la Sección de Relaciones Internacionales se constituye como nueva Sección del nuevo **Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales**, radicado.

Los miembros de la Junta asistentes a la sesión piden al Decanato que ayude a superar la resistencia que los diferentes Departamentos puedan oponer a la entrada de los profesores que aún no se han ubicado en una Sección o Departamento.

El Sr. Decano entiende que la Junta de Facultad tiene la competencia de decidir qué Departamento o Sección ha de encargarse de una asignatura perteneciente a alguno de los Planes de Estudios de la Facultad. Y así continuará siendo con los Grados.

El Sr. Decano, no habiendo más temas que tratar, da por finalizada la Junta a las 13:30 horas del día de la fecha.

Vº Bº  
EL DECANO

Fdo.: D. Jorge Clemente Mediavilla

LA SECRETARIA

Fdo.: D.ª M.ª Pilar Cousido González